CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA MIAMI



LISTA DE COMPROBACIÓN RENOVACIÓN DE PASAPORTE

	Solicitud de pasaporte debidamente cumplimentada.
	Solicitud de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (en
	caso de no estar registrado en este Consulado).
	Declaración a efectos electorales en España (Padrón PERE/ CERA).
	Confirmación impresa de la cita.
	Una fotografía reciente en color con fondo blanco, tamaño pasaporte.
	Money Order con la tasa consular de \$33
	Original y fotocopia del pasaporte español anterior.
	Original y fotocopia del Certificado Literal de Nacimiento español.
	Original y fotocopia de la documentación que acredite su status migratorio en
	Estados Unidos: Tarjeta de Residencia Permanente, Permiso de Trabajo,
	visado o documento expedido por las Autoridades de Inmigración
	estadounidense.
	En caso de ser estadounidense, original y fotocopia del pasaporte y de la Carta
	de Naturalización.
	Original y fotocopia del documento de identidad que acredite su residencia en
	esta demarcación consular (FL, GA o SC): licencia de conducir o ID de uno de
	estos Estados.
	Si desea que el pasaporte le sea enviado por correo, traiga un sobre
	franqueado "USPS Prepaid Express-Mail" o "USPS Prepaid Priority Mail", con
	localizador o "tracking number". El sobre debe de traer las estampas pegadas
	y los datos del destinatario.

Muy importante:

- No se podrán admitir ni tramitar solicitudes incompletas.
- Si fuera necesario, se le podrán solicitar otros documentos para la tramitación del pasaporte.
- En caso de solicitud de pasaportes de menores de edad, se requiere la presencia y consentimiento de ambos progenitores, con copia y original de sus documentos de identidad vigentes.

Este listado ha sido elaborado para facilitarle su trámite, por favor, asegúrese de traer toda esta documentación debidamente cumplimentada.